

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Manifestación de protección de datos personales en eventos en materia de Igualdad de Género y No Discriminación.

- | | | |
|-------|--|--|
| I. | Denominación del Responsable | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas |
| II. | Domicilio del Responsable: | Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060 |
| III. | Área responsable que administra la información: | Unidad Técnica de Género y No Discriminación |
| IV. | V. | María Sunsini Ochoa Cortés, Titular de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación. |
| VI. | ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | Se recabarán los siguientes datos personales: nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Los datos solicitados serán utilizados con el fin de tener un control de las personas asistentes a los siguientes eventos: conferencias, capacitaciones, foros, cursos, charlas y talleres, que se lleven a cabo con el fin de analizar y reflexionar sobre género, no discriminación y derechos políticos y electorales de grupos en estado de vulnerabilidad, asimismo con la finalidad de enviar información generada en dichos eventos y para posteriores invitaciones a nuevos eventos. |
| VII. | Normatividad aplicable al sistema: | Lo datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad aplicable. Artículo 6, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 29, 31, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, artículo 41, que regula las actividades de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, numeral 1, fracción VIII. |
| VIII. | Transferencia de datos personales: | Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. |

UNIDAD TÉCNICA DE GENERO Y NO DISCRIMINACION

- IX. Supresión
- X. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?
- XI. Sitio donde podré consultar el aviso de privacidad integral.
- XII. Cambios al aviso de privacidad
- Quando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
- Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx.
- Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01800 050 IEPC (4372), extensión 1008.
- En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAI PCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- En el portal de Transparencia del IEPC –CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>
- En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad Técnica de Género y No Discriminación, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepcchiapas.org.mx